

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Extranjero, trimestre... 5.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Nuestra Señora del Carmen.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Jacinto y Teodoro. Teodosio ob., Alejo y santa Marcelina. Vg.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA JULIO
Aprobada y bendecida por Su Santidad
La Religión Católica en el Ecuador.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús, mi corazón por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para que las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, para que el Ecuador fiel a sus tradiciones de ejemplo de nación oficialmente católica.

RESOLUCION APOSTOLICA
Orar por la República del S. Corazón y trabajar por el reinado social de Jesucristo.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las M. M. Descalzas.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN
Iglesia del Carmen
A las siete y media misa de Comunión durante la cual se cantarán motetes alusivos al acto de los maestros Mozart, Ubeda y Vives, cantándose después el «Alma de Cristo santificame», de Gols.
A las diez se cantará la misa «Hoc est corpus meum», de Perosi, a toda orquesa, por la capilla del maestro D. José Gols, cantando las glorias de María, bajo el título consolador del Carmen, el Dr. D. José Boada, canónigo lectoral.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, letanías cantadas, procesión por las calles del curso; a su regreso dará la Bendición Papal el Rdo. P. Martín de la Sagrada Familia, terminando con los gozos y besamanos a la Santísima Virgen.

Parroquia de San Juan Bautista
Misa desde las cinco a las diez; a las diez misa solemne en el altar de la Virgen del Carmen.

Iglesia de las Descalzas
De cinco a ocho y media misas, siendo de Exposición la de las ocho; a las diez y cuarto misa solemne dirigida por el maestro de Capilla de la Catedral y sermón por un P. Carmelita.
A las siete función como los días anteriores.

Colegio Tarraconense dirigido por los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza.
En la capilla del establecimiento se obsequiará a su Patrona, la Virgen del Carmen con los cultos siguientes:

A las cinco y media misa de Comunidad; a las siete misa solemne y de Comunión general con plática que dirá el Dr. D. José Boada, canónigo, y a las nueve y media otra misa a la que asistirán los alumnos del Colegio.

Parroquia de San Francisco
A las ocho, durante la misa, conclusión de la novena y primera comunión de niños y niñas de la parroquia de una segunda tanda, con plática preparatoria por el Dr. D. Antonio Ximénis.
A las nueve y media, oficio solemne en el propio altar.

A las seis de la tarde, trisagio mariano cantado, sermón por el orador de la mañana, «Salve y renovación de las promesas del Bautismo».

Iglesia de San Pedro
A las ocho y media oficio cantado con sermón por el Dr. D. A. Brú.

Iglesia del Hospital
Una piadosa familia obsequiará a la Virgen del Carmen con una solemne misa cantada que empezará a las ocho y media.

Iglesia de las Descalzas
Con la función de las Cuarenta horas continúa la novena; por la tarde a las siete trisagio cantado, ejercicios de la novena y gozos a la Santísima Virgen.

Iglesia de la Beneficencia
A las siete de la tarde continúa la novena de San Vicente de Paul.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla)
A las seis misa rezada en la que se harán los ejercicios propios del mes; a las siete, ocho y doce misas rezadas; a las diez, oficio solemne cantado por la capilla del Sr. Roig, siendo celebrante el Rdo. Dr. Francisco Vidal y Sanuy, ensalzando las glorias de María, el Rdo. Padre Antonio Blanch I. C. M.

Durante el oficio se repartirán escudarios de la Virgen del Carmen a todos los asistentes a dicho acto.
Por la tarde a las tres, solemnes vísperas y completas; a las seis trisagio mariano

no cantado y continuación de la novena, terminando con un motete a la Virgen.
Nota.—Por especial concesión de Su Santidad puede ganarse en esta iglesia el jubileo carmelitano con indulgencia plenaria, tantas cuantas veces se repita la visita.

Cultos para mañana
Iglesia de Jesús-María
Las obreras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús tendrán misa de Comunión general a las seis de la mañana, y a las cuatro y media de la tarde, función religiosa en obsequio de Nuestra Señora, con sermón por un Padre de la Orden de capuchinos.

Ermita de Nra. Señora de la Salud
Mañana misa a las siete.—Por la tarde rosario a las seis.
Lunes, misa a las 6.

LA GUESTION RELIGIOSA

Las cosas en su punto

La Correspondencia de Rome últimamente llegada a esta Redacción pública, con el subtítulo que precede, un artículo que creemos sumamente útil para que, en medio del ruido y de la confusión producidos por los actos sectarios del Gobierno junto con las apasionadas informaciones de ciertos periódicos, puedan los lectores formar idea clara del verdadero estado de la cuestión y del conflicto.

Dice así el periódico citado: «Llamamos la atención de los católicos sobre esta lucha religiosa inaugurada en España por el Gabinete Canalejas, y que no es sino un episodio de la lucha de la secta cosmopolita contra la Iglesia y la Santa Sede. La política anticlerical del Gabinete Canalejas se apoya en ciertas habilidades para juzgar las cuales basta ponerlas en evidencia.

(A) Por su iniciativa y unilateralmente el Gobierno toma providencias sobre materias mixtas—por ejemplo, tocante a las congregaciones religiosas—sobre puntos que sabe oficialmente que la Santa Sede está pronta a ajustar. Así, por ejemplo, el Sr. Canalejas sabe bien que la Santa Sede está dispuesta a consentir la obligación de solicitar la autorización gubernativa para abrir nuevas cosas religiosas; pues bien, él lo establece por un decreto o una ley a espaldas de las negociaciones con la Santa Sede, aunque la materia sea evidentemente también de la competencia de la Iglesia.

Con esta habilidad el Gabinete quiere conseguir:

- 1.º Proclamar la dominación del poder civil en lo referente a las materias mixtas en menosprecio del Concordato y de la más elemental corrección diplomática...
- 2.º Hacer creer que la Santa Sede no cede en nada, ni otorga nada, ponderando su ciega intransigencia...
- 3.º Cuando la S. S. querrá concluir las negociaciones diciendo: Yo otorgo esto y lo otro, y vosotros ¿qué me concedéis? contestará el Gobierno: Esto y lo otro ya me lo he tomado; ved de otorgarme lo que resta.

(B) El Gobierno trata de oponer a las enérgicas protestas del episcopado, del clero y del pueblo católico español, la serenidad del Vaticano, que continúa, no obstante, las negociaciones.

Con esta estratagema espera el Gabinete Canalejas desalentar—y aun ridiculizar por una antítesis chocante—la agitación protestaria de la España católica.

(C) El Gobierno se gloria de ser defensor de la libertad de conciencia,

de cultos, etc.; y acusa ó hace acusar al Vaticano de dilatar las negociaciones con la esperanza de hacer fracasar la gran reforma laica, etc. etc.

Con esto tiende evidentemente a asignar al Gabinete el *helo papel*, es decir, el papel que le hará popular, sobre todo, en el extranjero, en tanto que provoca la antipatía, la desconfianza, el odio de la opinión contra la Santa Sede.

Frente a este plan digno de la secta que lo ha inspirado, debe oponerse de un modo categórico la verdad, que es la siguiente:

(A) *Antes del actual gabinete Canalejas, S. S. había notificado al Gobierno español las concesiones que estaba dispuesto a hacerle como consecuencia de las negociaciones sobre el régimen de las congregaciones religiosas en España.*

Por consiguiente: 1.º la incorrección del gabinete Canalejas es tanto mayor; 2.º la acusación contra la obstinación del Vaticano es tanto más absurda; 3.º si se tratara de hacer creer que dichas concesiones han sido hechas a última hora ante la actitud hostil del gabinete Canalejas, sería ello una mentira más.

(B) La pretendida contradicción entre la actitud de S. S. y la de la España católica frente a las provocaciones del gabinete Canalejas está desprovista de todo fundamento.

La actitud de la Santa Sede frente a los hechos y las declaraciones del ministerio Canalejas no solamente no desalienta, sino que sirve para avivar la enérgica agitación, tan justa como legal, contra las usurpaciones del gabinete Canalejas.

EL DECRETO DE 1902

Conviene ilustrar debidamente a la opinión sobre este decreto. En 1902 un gabinete liberal había preparado un decreto conteniendo varias medidas restrictivas contra las congregaciones religiosas. Siendo evidentemente contrario a la letra, ó cuando menos al espíritu, del Concordato, EL DECRETO NO SE PUBLICÓ; de modo que cuando se lo llama el *decreto de 1902*, no debe entenderse que se publicara este año, ni después: el decreto llamado de 1902, hoy publicado por el Sr. Canalejas, es verdaderamente un *nuevo decreto* traído por él, pues el hecho de que su redacción sea de 1902 no obsta para que como decreto sea solamente de hoy.

En 1903-4 el gobierno español trató con la S. S. de hacer un Convenio sobre las congregaciones religiosas. En tanto que se aguardaba el reglamento definitivo de este convenio, el gobierno se puso de acuerdo con la S. S. sobre un *modus vivendi* en el que se contenían algunas de las restricciones *ilegitimamente* insertas en el decreto nacido muerto de 1902.

Resulta, pues, falso lo que se trata de dar a entender, de que el decreto de 1902, ahora publicado por el gabinete Canalejas sea análogo al *modus vivendi* en que la S. S. había convenido.

La S. S., pues, protesta, y protesta contra el decreto llamado de 1902, que acaba de ser publicado por el Sr. Canalejas, y la España católica, al protestar contra el mismo decreto, está completamente de acuerdo con el Vaticano.

EN CONCLUSION: ROMA Y TODO EL MUNDO CATOLICO ALABAN Y ALIENTAN LA AGITACION JUSTA Y LEGAL DE LA ESPAÑA CATOLICA CONTRA LOS ACTOS Y LAS DECLARACIONES HOSTILES DEL GABINETE CANALEJAS... LA ESPAÑA CATOLICA FALTARIA A SU MAS SAGRADO DEBER DE CONCIENCIA, Y A SU HONOR TRADICIONAL SI NO CONTINUASE ESTE MOVIMIENTO TAN ENERGICO COMO LEGAL CONTRA UNA CAMPAÑA SECTARIA QUE PRESENTA A LOS MINISTROS DE SU MAJESTAD CATOLICA SOLIDARIOS CON LOS MAS REVOLTOSOS ELEMENTOS DE LA SECTA ANTIRRELIGIOSA, ANTISOCIAL Y ANTI-PATRIOTICA.»

Prosigue el colega italiano-francés, y habla del BELLO PAPEL del Gabinete Canalejas, del cual dice que se reduce a satisfacer en la España católica los anhelos del «sectarismo cosmopolita». Y añade, tocante a las pretendidas dilaciones del Vaticano:

«Lo que entretiene las negociaciones precisamente el Gabinete Canalejas con los incidentes que suscita, con las provocaciones que siembra a manos llenas y con su torcida voluntad.»

CONGRESO

Discurso de D. Dalmacio Iglesias
D. Dalmacio Iglesias empieza a hablar en medio de murmullos. Restablecido el silencio, dice que puede aportar algunos datos a este debate, porque fué testigo presencial de los sucesos.

Los murmullos de la Cámara impiden oír al orador. Cuando le oímos, habla del terrorismo y de las memorias de Juan Rull y añade que él defendió a los tres únicos procesados que fueron absoluidos en el proceso Rull. Estudiando la cuestión terrorista, dice que hay que distinguir varios aspectos. El primer período es el que va desde 1901 al atentado de París. Se ocupa del incremento que tomó el anarquismo, el cual en varias reuniones tomó acuerdos para hacer propaganda antimilitarista: Una de las cosas que acordaron fué que varios anarquistas se hicieran soldados para hacer propaganda en los cuarteles. Asegura que en el Comité anarquista figuraba como secretario Juan Rull y que estaba en inteligencia con el Comité francés.

En 1903 llegó a Barcelona un anarquista desertor francés, llamado Manolito Bernardote. Explica la odisea que pasó una bomba llevada por un italiano desde el palacio episcopal a otro sitio. Habla de la Juventud Libertaria, y dice que Tosas, uno de los que la formaron, era confidente de Tresols. Sigue hablando de los trabajos de Francisco Miranda, Picoiret y Serra que confeccionaron bombas para cooperar a un movimiento revolucionario. Algunas se llevaron a Mahón y otras se quisieron trasladar a Lérida. Joaquín Corominas fué el que hizo el molde. Pregunta por qué no fueron condenados aquellos anarquistas. Con el proceso de las bombas del Coll, empieza la segunda época del terrorismo. A partir de esa fecha puede asegurarse que todos los atentados han sido obra de los anarquistas y lerrouxistas unidos. (Protestas de los bancos de la izquierda.)

Dice que los defensores de los procesados solicitaron el concurso de los anarquistas para un acto que tuviera gran resonancia. Viene después el atentado de París y dice que quienes la prepararon fueron Lerroux, Ferrer, Vallina, Morral y algunos otros. Añade que se encargó el molde de una bomba a un cuñado de Rull, por encargo de Mateo Morral, y ésta la envió a París. Los que arrojaron la bomba en París fueron Vallina y Navarro. Dice que Rull aseguró que los mismos que prepararon el atentado de la calle Mayor de Madrid. El duque de Bivona sabía que se preparaba este atentado, pero no hizo

caso, porque Tresols le dijo que era una patraña de Rull. Habla de una bomba, que explotó, procedente del grupo Siempreviva, de Mañesa, sin que se castigara a nadie, aun sabiendo que estos crímenes eran anarquistas; y esto dió origen a otros atentados.

Lee la ficha del anarquista *El Lampista* de quien se llegó a creer que era un ser fantástico. Se sabía que este individuo tenía en la mano quizá la clave del terrorismo en Barcelona, y no se lo quiso buscar. Añade que en el proceso Rull los anarquistas renegaron de su credo, y todos declararon contra Rull. Dice luego que la inocencia de éste aparece afirmada por el Sr. Ossorio y Gallardo y por el Sr. Díaz Guijarro. Pasa a ocuparse concretamente de los sucesos de Barcelona, y dice que se incendiaron 66 edificios, entre ellos 28 escuelas; donde se daba enseñanza gratuita: se asesinó a siete frailes, cuatro seglares, cuatro mujeres y tres niños. Dice que las profanaciones y desenterramientos de cadáveres los hicieron las turbas, porque la prensa radical, sin que lo estorbaran las autoridades, venía diciendo que las monjas faltaban a sus votos. (Rumores).

Recogiendo manifestaciones de don Pablo Iglesias sobre el odio a los frailes porque acaparan el trabajo, dice que antes se quería echar a los frailes por oligarcas, y ahora porque trabajan. (Risas). Dice que ha oído asegurar a mucha gente, de todos matices y clases sociales, que los revolucionarios eran peores que fieras, porque incendiaron escuelas y asilos. Censura la pasividad del Gobierno ante los sucesos de julio, y dice que ahora los católicos ya saben que no pueden fiarse de la acción de los gobiernos y estarán prevenidos. Dirigiéndose a Emiliano Iglesias, le dice: Hable su señoría de los católicos y de la Defensa Social. ¿No eran estos elementos los que, cuando su señoría estaba desmayos y penas, ante el temor de que lo fusilaran, le animaban y le infundían esperanzas? (Risas y murmullos.)

Dice que cuando se trató de organizar la República, se reservaba la cartera de Hacienda el Sr. Lerroux. (Risas). La cartera de Hacienda había el propósito de dársela a D. Emiliano Iglesias; pero Ferrer había dicho en sus escritos de propaganda que no formaría en el Gobierno ningún abogado. (Más risas). Lee textos de *El Progreso*, en los que se dice que la barricada electoral ha de ser continuación de las barricadas de julio. Alude luego a la reunión de directores de periódicos en la redacción de *El Diluvio*, y dice que el único que defendió la continuación de la huelga fué Emiliano Iglesias.

Se extraña de que todavía no se haya levantado en esta Cámara la voz del maestro de Lerroux, para defender los sucesos de julio, que son, según él, la obra de sus discípulos. Manifiesta que los lerrouxistas, querían que se fusilase a Ferrer, y por esto dieron motivos de acusación. Enumera varios periodistas extranjeros que elogian el fusilamiento de Ferrer. Dice que la prensa ferrerista recibió con alboroto la subida al poder del señor Moret.

Habla de las bombas pro-Ferrer y de la declaración del «boicot» a las fiestas de Barcelona si no se concedía la amnistía. Insiste en que el lerrouxismo es el vehículo del anarquismo en Barcelona. Hablando del anticlericalismo de los radicales, dice que el Sr. Giner de los Ríos declaró en una conferencia que ellos quieren la Iglesia esclava dentro del Estado libre.

Afirma que Lerroux, que llevó la bandera del españolismo a Barcelona, no se recató luego, cuando tuvo allí fuerzas, de recordar a las masas los tiempos en que estaba Cataluña en lucha con el poder central. Si hubiesen hecho menos que esto los regionalistas, que son amantes de España, se les hubiese tachado de separatistas. Pregunta si este año se van a repetir los sucesos de julio. (Grandes murmullos.) Es que yo tengo entendido que la amnistía se solicitó para

tener allí más brazos disponibles. (Más murmullos). Dice que el anticlericalismo que muchos elementos pretenden no tienen otro fin que el de desestabilizar a las masas para derribar el régimen.

Nosotros por eso damos las gracias a Canalejas, porque su anticlericalismo hace que aumenten las filas del carlismo; pero preferiríamos que siguiese otro camino, rectificando su conducta, porque somos leales y, sobre todo, amamos a la patria. (Bien en los carlistas.)

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche terminó a las diez menos cuarto, por lo que esta sesión tendrá que ser muy breve.

Asistieron los Sres. Gibert, Boldú, Cabré, Virgili, Nel-lo, Vallvé, Corbella, Sabater, Boada, Galofré, Nin, Carreté, García, Dalmau, Miró, Loperena y Grau, presidiendo el Sr. Bellcells.

Fueron aprobados todos los permisos de obras que integraban la orden del día.

Se facultó al presidente para nombrar dos concejales que asistan a la asamblea agrícola de mañana.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes referentes al nombramiento de portero para la escuela de la calle de Caballeros, y el de Higiene.

Se dió cuenta de las conclusiones elevadas al Ayuntamiento por el señor Vallvé, concejal instructor del expediente para depurar los hechos y exigir responsabilidades por las obras de la Plaza de P. lacio y construcción de un retrete en el barrio de San Pedro. De las mismas resulta que una y otra se efectuaron sin acuerdo de la Corporación. Se acordó pase a estudio de Gobernación asesorándose de dos letrados.

También se dió cuenta de un dictamen de consumos referente a una casa comercial en arroz que ha declarado por menos cantidad de la recibida, acordándose exigirle el pago de la diferencia que asciende a 159 pesetas.

Por haberlo acordado el Consistorio, se dió cuenta al final de la sesión de la invitación de los PP. Carmelitas para asistir a los cultos en honor de la Virgen del Carmen, según tradición costumbre, y de otra de los socialistas invitando al mitin y manifestación anticlerical de mañana.

El Sr. Nel-lo propuso, después de un largo discurso, y en pro de la buena armonía no aceptar ninguna de dichas invitaciones.

El Sr. Loperena puso por condición que en lo sucesivo no asistiría al Ayuntamiento a ningún acto religioso ni político, lo cual no aceptó el Sr. Nel-lo.

(Sale el Sr. Sabater).

Puesta a votación la invitación de los PP. Carmelitas a la fiesta de Nuestra Sra. del Carmen, fué desechada por 11 votos contra 6. Dijeron sí los Sres. Boldú, Cabré, Virgili, Corbella, Boada y Presidente. Dijeron no los Sres. Galofré, Nel-lo, Vallvé, Gibert, Nin, Carreté, García, Dalmau, Miró, Grau y Loperena.

La segunda invitación fué también rechazada por 7 votos contra 10. Dijeron no los Sres. Boldú, Cabré, Virgili, Nel-lo, Galofré, Vallvé, Corbella, Boada, Gibert y Presidente.

Dijeron sí los Sres. Nin, Carreté, García, Dalmau, Miró, Grau y Loperena.

A la sesión acudió bastante público.

El resultado de la sesión, por lo que afecta a las invitaciones, habrá satisfecho a los que creen que en todo se impone la transacción; a nosotros, lo declaramos con franqueza, no nos ha satisfecho ni mucho menos.

Los que se tienen por católicos cristianos debían oponerse resueltamente a la aceptación de la invitación de los radicales, y aceptar sin reservas la otra. La primera se refería a un acto de significación anticatólica y anticristiana, y la segunda, a un acto piadoso que no había merecido nunca el desdén del Ayuntamiento de Tarragona.

El Sr. Nel-lo podía excusar su discurso conciliador, que ha convencido a muy pocos, pues los radicales francos han echado por un lado, y los católicos amigos de hablar claro, por otro. A aquéllos les aplaudirán los suyos, porque han sido consecuentes; a éstos les aplaudimos nosotros, porque también lo han sido.

Ese afán de evitar discordias y escisiones es sumamente peligroso, pues expone a dar muy malos pasos, y no se puede lograr su objeto, como se acaba de demostrar en el caso presente.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
D.ª María Arquerino, 386'87 pesetas.
D. Severiano Labrador, 235'00.
» Severino Cervera, 276'00.
Señor Director de Telégrafos 107'45.

A causa de los trabajos que se están practicando para el adquinado de la Rambla de San Carlos, los PP. Carmelitas se ven precisados a modificar el curso de la procesión, el cual para este año será el siguiente:

Rambla de San Juan, Unión, Armañá, Méndez-Núñez, Rambla de San Juan, San Agustín, Augusto, Conde de Rius, Rambla de San Carlos, San Francisco y Augusto. La hora de salida será a las seis de la tarde. Se invita a todas las Congregaciones y Colegios.

La asamblea agrícola convocada por el Jefe de Fomento, Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia D. José Elías de Molins que tendrá lugar en el local de dicha Corporación, revestirá verdadera importancia, concurriendo nutridas representaciones agrícolas deseosas de mostrar su agradecimiento al Consejo de Agricultura y digna Presidencia, por los relevantes servicios que viene prestando a la clase, con el mayor celo y entusiasmo.

Programa de la fiesta literario musical que tendrá lugar mañana a las cinco y media en el «Patronato del Obrero» con motivo del reparto de premios a los alumnos del Colegio del Sagrado Corazón a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, cuyo acto presidirá el Excmo. señor Arzobispo.

Saludo filial, coro, A. Darmanin.
Jesús infante, poesía por el Srto. J. Campabadal.

Le Petit tambour, solo por el Srto. J. Francillon, G. Lapeyrie.

A la Inmaculada, poesía por el Srto. A. Cácharo.

Mi corderito, solo por el Srto. Benigno López, C. Villar.

El fotógrafo en apuros

Sainete en un acto.
Fotógrafo, J. Artal.

Lino y Ruiz, oficiales del fotógrafo, J. M. Campabadal y F. Voltas.

Jacinto, niño, L. Artal.

Un gitano, R. Huguet.

Suplicio, viejotombón, A. Norregaard.

Terencio, borracho, F. Vidal.

Tomás, jefe de barranderos públicos, J. Barri.

Liborio, Francisco, Antonio y Miguel, Cuadrilla de Tomás, J. Sans, J. Anguela, F. Bessa y J. M. Aguiló.

Ce que peut le petit Enfant, poesía por el Srto. P. Cartaña.

El Peregrino, duo por los Srtos. J. Sorde y J. Sarró, Costamagna.

Reparto de medallas y diplomas

Historieta, pieza de piano por el Srto. J. Fortis.

A la Bandera Española, poesía por el Srto. R. Huguet, J. Devolz.

Si'm volen coneixer, poesía por Srto. J. Artal.

L'envers du ciel, poesía por el Srto. A. Cácharo, A. Besse.

El Saboyano, romanza por el Srto. P. Brú, A. Pedrolini.

A la mar, barcarola, A. Pedrolini.

Reperto de premios

A los cursos preparatorios y elemental. Por la Cruz y la Patria, poesía por el Srto. J. Sarró, J. A. Balbontin.

Clarín y tambor, duo por los Srtos. J. Vall y J. M. Piñol, A. Thibault.

El Arte musical, juguete cómico, P. P. Pedrolini.

Reparto de premios a los cursos medio y superior.

Coro final, Himne del creyent.

El señor Jefe de Fomento y presidente del Consejo provincial de agricultura ha tenido la cortesía de invitarnos a la asamblea Agrícola que tendrá lugar mañana domingo a las tres de la tarde, en su local de la Plaza del Prim en la que entre otros asuntos el Sr. Elías de Molins dará cuenta de sus gestiones realizadas en Madrid para el logro de las aspiraciones y necesidades de la clase Agrícola de esta provincia.

Agradecemos la atención.

Ha llegado a Lérida el Vicario Apostólico de Fonkien Reverendísimo Padre Salvador Masot, hijo del pueblo de Altés.

Se hospeda en la casa de su señor hermano, sita en la «Torre de Peiró» en la huerta de aquella ciudad.

La empresa de automóviles «La Hispano Montañesa», que hace el recorrido desde Tárrega a Guerri de la Sal y viceversa, reanudará el servicio diario a partir de hoy.

Ha sido jubilado el maestro de F. Isset, D. Juan Just, que hace tiempo residía en Reus.

Se ha aprobado la permuta solicitada entre el Dean de Lérida Sr. Rahola y el de Gerona D. Jaime Cararach.

A última hora de anoche se nos aseguró que los concejales netamente católicos de nuestro Ayuntamiento se proponían asistir a la procesión de la Virgen del Carmen como protesta contra el acuerdo tomado ayer por la mayoría y que ha roto una hermosa tradición que databa de muy antiguo.

Encontramos en su punto este acto de presencia, así como también que a la referida procesión acuda el mayor número posible de devotos a fin de desagrar a la Virgen y poner de relieve los sentimientos católicos de nuestra ciudad.

En la última sesión celebrada por la Junta directiva del Comité de Defensa Social, de Barcelona, se tomaron los siguientes acuerdos: Ampliar la delegación del Comité en Gerona; adherirse al recurso interpuesto contra determinados acuerdos del Ayuntamiento relativos a las llamadas fiestas populares, y dirigirse al señor presidente del Congreso de los diputados desmintiendo las injustas acusaciones de que ha sido objeto el Comité durante la discusión del Mensaje de la Corona.

Leyéronse muchas cartas de importantes entidades y personas anunciando las manifestaciones de pública protesta contra la política anticatólica del gobierno que se preparan en sus respectivas localidades, y otras de diferentes órdenes religiosos agradeciendo la actitud y propósitos del Comité en favor de las mismas.

Un periódico de Tortosa denuncia que con frecuencia son sustraídos billetes del Banco de España que se remiten allí en cartas certificadas.

En poco tiempo se han registrado cuatro sustracciones y hace poco se ha repetido el hecho en un certificado que procedía de San Feliu de Guixols.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Alhama de Aragón y Tarragona, al oficial segundo de Administración Militar D. Santiago Núñez Moreno.

En los círculos políticos de Madrid, se atribuye extraordinaria importancia, a las conferencias que celebraron anteayer en Barcelona el ministro de Fomento y el general Weyler.

El Gobierno no cree que hagan falta tropas en Barcelona, pero tiene dispuestas en Palencia, Navarra y otros puntos, las convenientes para caso necesario.

En el reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona fué declarado inútil para el servicio el individuo de tropa Joaquín Rivas Gaici, de Tarragona.

Algunas sociedades agrícolas piensan pedir al Gobierno que restablezca el cobro arancelario de 4 pesetas por cada cien kilos de maíz.

Actualmente el Estado cobra 0'50 pesetas.

No están conformes con la petición de los agricultores que se dedican a la cría de ganado, por convenirles que el maíz se venda a bajo precio.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprímlas Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

Los colegios y capillas evangélicas de Barcelona han dirigido un mensaje al presidente del Consejo de ministros, manifestando su agradecimiento por la interpretación dada al artículo II de la Constitución.

Es natural.

El Ayuntamiento de Tortosa ha acordado nombrar una comisión que le represente en la Asamblea Agrícola que se verificará mañana en esta capital.

La Sociedad del ferrocarril de cremallera de Monistrol a Montserrat, de acuerdo con la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, además del servicio normal en verano, de cuatro trenes de subida y cuatro de bajada, establecerá, a partir del 17 del corriente; el tren llamado dominguero, que sale de Barcelona a las 4'34, y otro que sale a las 17'33.

Hasta la puesta del sol, podrán ganar hoy indulgencia plenaria, aplicable a las almas del purgatorio, todos los fieles que confesados y comulgados visiten cualquier iglesia de religiosos ó religiosas carmelitas.

Esta indulgencia plenaria se lucra tantas cuantas veces se repitan las visitas.

Dentro de poco se presentará a la aprobación del Sr. Gobernador civil el reglamento por que ha de regirse la nueva entidad «Orfeo Tarragonés» que se ha formado en la ciudad del Ebro.

Los alumnos del colegio Tarraconense de los Hermanos carmelitas terciarios de la Enseñanza, han contratado la música del regimiento de Almansa para concurrir con su pendón y estandarte a la procesión de Nuestra Señora del Carmen.

El señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto ha tenido la atención, que agradecemos profundamente, de remitirnos un ejemplar de la Memoria que dicha Junta ha elevado al señor Ministro de Fomento, acerca de las medidas que ha estimado conducentes para la mejor aplicación a este Puerto de las prescripciones de la Ley de Protección a las Industrias Marítimas.

Ha fallecido en Vall's víctima de una cruel enfermedad, el vicepresidente del Cirujano Tradicionalista y concejal de aquel Ayuntamiento D. Jaime Queralt Lladó, a la edad de 33 años; persona de excelentes prendas personales y gran propagandista de sus ideales, muy querido de Vall's por sus trabajos en defensa de los bienes comunales. (D. E. P.)

El distinguido redactor de *El Universal* D. Federico Leal ha sido objeto de merecida distinción, concediéndosele la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, en premio a su brillante comportamiento los días 17, 18 y 19 de octubre, en la defensa del campamento de Nador.

UN LIBRO EXCELENTE.

La novela titulada *Pesadumbres*, original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una amenísima narración, en la que lo agradable no se opone a lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tela.

LIBROS

De la *Biblioteca jurídico-administrativa*, que dirige nuestro amigo el abogado D. Juan B. Catalá hemos recibido el volumen que contiene la *Ley de Caza, Reglamento para su aplicación y Legislación de uso de armas*. Contiene, además de las leyes y Reglamentos indicados, todas las disposiciones aclaratorias y complementarias; los Estatutos y Reglamentos de la Asociación general de cazadores de España, con notas, formularios, referencias e índices por el fecundo propagandista de nuestra legislación positiva, el citado amigo nuestro D. Juan Bautista Catalá Gavilá.

Esta obra puede adquirirse al precio de 2 pesetas ejemplar en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, calle de Embajadores, 9, 3.ª, derecha, Madrid.

También hemos sido obsequiados con un folio titulado *El agua de mar y la Tuberculosis*, en la que su autor el Dr. D. F. Bigas, de Barcelona, estudia las virtudes curativas de dicha agua respecto a las enfermedades de los pulmones.—Véndese en la *Librería Médica* de Juan Güell, Pelayo, 10.

A JESÚS SACRAMENTADO

¡Señor, que lo sois todo para mi pecho

No tengo otro consuelo [amante]

Que amaros más y más...

Si todo cuanto tengo lo pierdo en un [instante]

Con tal que os posea ¿que importa [demás?]

Sois vida de mi alma, sois gloria de mi [vida]

Sois en la oscura noche

Mi retulgente luz:

Si todos me abandonan... me dais dicha [cumplida]

Me hacéis amar las penas y bendecir la [cruz]

Por vos detesto el mundo, sus goces y [esplendores]

Por vos amo el olvido,

La triste obscuridad....

Que en vos reconcentrados sus plácidos [amores,

Mi espíritu ha perdido su libre volun- [tud.]

Ni pide, ni desea; ni busca, ni se afana: [tranquilo y venturoso]

No tiene otro querer

Que el vuestro, Jesús mío, delicia sobe- [rana]

Del ser que se aniquila, se pierde en [vuestro sér]

Si muere ¿qué le importa? Si vive ¿qué [les la vida]

Con santa indiferencia

La dejará por Vos:

Que no hay en este mundo felicidad [cumplida]

Sino en amar constante la voluntad de [Dios.]

Al pie del tabernáculo, rendida, apasio- [nada]

Quisiera consumirme

Cual cirio en el altar,

Que estoy de tal manera de vos enamo- [rade,

Que amante languidezco de tanto y tan- [to amar]

NACIONALES

Aseguran varios periódicos que el Embajador de España cerca del Vaticano Sr. Ojeda dimitirá su cargo por no hallarse conforme con la política anticlerical del Gobierno.

Presidida por el marqués de Arianza se ha reunido en Zaragoza la anunciada Asamblea de azucareros aragoneses.

El presidente en su discurso calificó el proyecto del Sr. Cobián de atentado a la industria azucarera arruinada por los impuestos y la crisis por que atraviesa la producción.

Dijo que el proyecto mata a la industria azucarera, porque los 50 millones que ha de percibir el Estado equivalen a una cuarta parte de ella.

Propuso que se constituya una asociación regional encargada de proseguir los trabajos iniciados en esta Asamblea.

Con la solemnidad acostumbrada se efectuó anteayer en el patio del Alcázar de Toledo la entrega de los despachos a 312 nuevos tenientes de infantería.

Presidió el acto el Cardenal Aguirre, acompañado de todas las autoridades militares y civiles.

Se pronunciaron patrióticos discursos.

Una rectificación

Aunque el buen concepto de que goza en esta ciudad y toda su provincia D. Andrés Galindo lo mismo como Presidente de la Audiencia por su rectitud, inteligencia y laboriosidad, que como particular por su bondadoso carácter y buen trato social, no puede sufrir detrimento por malévolas y calumniosas insinuaciones, siendo amantes de la justicia, queremos hacer público que son falsas de toda falsedad ciertas versiones que días atrás fueron propaladas y acogidas por un periódico local, con motivo del informe que al Sr. Galindo le fué pedido por el Tribunal Supremo en relación a la compra de votos en el distrito electoral de Vendrell.

Se supuso en dichas versiones, que aquel alto Tribunal había censurado la conducta del muy digno Presidente de esta Audiencia, diciendo que había procedido con una mal entendida benevolencia, y esto es falso como lo demuestra la simple lectura de los siguientes párrafos del dictamen del Tribunal Supremo relativos al informe presidencial:

«Tercero. Que el telegrama del presidente de la Audiencia de Tarragona dando cuenta a este Tribunal de la comisión que le fué confiada, no puede menos de ser estimado como complemento de la demostración que ofrecen las actas notariales antedichas, porque si bien aquella autoridad no ha podido practicar una información amplia dado el corto espacio de tiempo que le fué concedido como consecuencia del muy limitado que la ley otorga a este Tribunal para emitir su dictamen respecto de todas las actas protestadas, de los datos por él recogidos aparece que es opinión pública en aquel distrito que ha existido compra de votos en las últimas elecciones; y si bien los informes que recibiera, tal vez por una mal entendida benevolencia, trataron de quitarle importancia al hecho, suponiendo que el de abonar a los lectores que lo reclamaban 5 pesetas era sólo en concepto de gastos y jornal, lejos de llevar al ánimo el convencimiento de la licitud del acto, demuestra que la elección constituía un verdadero mercado, por cuanto se añade a continuación que se entregaba dicha retribución, ó bien se pagaba lo que los electores consumían en cafés y posadas, agregando a continuación que esto lo hacían los encargados del Sr. Carner, y a renglón seguido lo que ya es más expresivo, que «con la sola diferencia de dar éstos 2 pesetas y 5 los del Sr. Alegret», de donde es visto que uno y otro candidato pagaban los votos que se les concedían, ya en metálico, ya en especie, en cantidad mayor ó menor, y con la apariencia de indemnización de gastos ó jornal, pero de todas suertes forzando la codicia del lucro la libre voluntad de los electores.»

Cuarto. Que el hecho indicado en acta notarial por cuatro vecinos del pueblo de Montmell, de haberse comprometido los de la expresada localidad a votar la candidatura del Sr. Alegret, mediante depósito de cierta cantidad para la construcción de una carretera, se comprueba también por el telegrama del presidente de la Audiencia de Tarragona, consignando que respecto de él «se afirma con probabilidades de certeza que reunidos los vecinos de Montmell ofrecieron sus votos al Sr. Alegret si se comprometía a gestionar con éxito se construyera por el Estado trozo de carretera; que el Sr. Alegret así lo prometió, y el pueblo le pidió depositara 900 duros, que perdería si en el plazo de dos años no se conseguía lo pedido», depósito que dice el presidente informante que no ha podido averiguar si se ha constituido ya; lo cual, en unión de todo lo demás que respecto a compra de votos existe, demuestra que el ejercicio del sufragio se ha regido en Vendrell y demás pueblos del distrito a que las protestas en tal sentido formuladas se refieren, principalmente por el soborno y el cohecho.

Como se ve, «la mal entendida benevolencia» se refiere á los que informaron al Presidente, no al informe de este; y no podía ser otra cosa, por- que basándose en el informe del Sr. Presidente en testimonios verbales, des- conocido por el Tribunal Supremo, no podía éste afirmar, dentro del buen sentido y de la lógica, que el informe era benévolo ni malévolo. Y no se necesitan comentarios sobre la conducta de los que han afir- mado lo contrario á sabiendas de que no era cierto.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 14. Gobierno civil.—Circular encargando á los Alcaldes una inspección en los edificios destinados á espectáculos.—Otra ordenando á los Ayuntamientos que se citan, declaren si están ó no suscritos á la «Gaceta».

Delegación de Hacienda.—Señala los días 16 y 30 del corriente para la subasta de consumos.

Audiencia territorial de Barcelona.— Publica lista de aspirantes á varios cargos de justicia municipal.

Alcaldías.—La de Margalef anuncia tener de manifiesto los apéndices al amillaramiento; las de Freginals y Masllorrens el presupuesto extraordinario; la de Perafort, el de guardería rural; las de Torre de Fontaubella, Perafort, Vila- bella y Santa Perpetua, el de arbitrios extraordinarios.

Providencias judiciales.

Partimiento de población del día de ayer NACIDOS.—María Domadel Magarolas. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Bilbao y es. v. «Cabo San Vicente», de 1.104 ts., c. Astorquia, con efectos; consignado á D. M. Peres. De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.

Despachadas Para Marsella y es. v. «Cabo San Vicente», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

100 interior contado...	84 35
100 exterior fin de mes...	84 75
100 exterior fin próximo...	84 75
100 amortizable...	101 45
Carpes amortizables 4 por 100...	98 25
Banco de España...	457 50
Tarifa de...	365
Cam. los de París...	7 50
Id. de Londres...	27 10

Umbros de Barcelona del día 14

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha...	26 6
Id. a 3 días vista...	27 13
Id. cheque...	27 13
París a 8 días vista...	7 60
Id. cheque...	7 60
CROS PUBLICOS	
100 interior contado...	84 35
100 exterior fin de mes...	84 75
100 exterior fin próximo...	84 75
100 amortizable...	101 45
OBLIGACIONES CONTADO	
Villalba á Segovia 4 por 100	97 50
Almansa Y. T. 4 por 100	98
Huesca Camfranch	97 75
Mina S. Juan Abadesas	80 65
T. B. y F. 4 1/2 por 100	107 75
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 serie A.	106
M. B. R. 2 1/2 por 100	59 35
Almansas adho.	78 75
Oreales	46
Oreales prioridad 2 por 100	77 25
Caceres y O. España 8 id	104 50
Mad. á Ca. Por 3.ª ser.	94 50
Compañía General Tranvías	95 25
Barcelona de Electricidad	95 75
Compañía Transatlántica 4 por 100	96 75
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	100
ACCIONES FIN MES	
Banco Préstamos y Descuentos	84 1/2
Sociedad Cat. General Crédito, Pta. Sarril, Medina, Z. y Orense á Vigo	84 1/2
Porto de España	84 1/2
Alicante	91

TELEGRAMAS

Lo que dice un ministro Madrid, 15. Decía anoche un ministro que es segura la intervención en el debate del Mensaje de los Sres. Maura y Moret, dependiendo del rumbo que siga la política en lo sucesivo, del discurso que pronuncie éste último que nada ha hablado acerca de lo que se propone tratar en el Parlamento. Cree el gobierno que la contestación

al Mensaje se votará el lunes ó el martes. Varios ministros han exteriorizado la contrariedad que siente el gobierno por la falta de confianza que se nota en los espíritus, acogiendo la opinión cuantas noticias circulan por disparatadas que sean.

La «Gaceta»

Publica una Real orden de carácter general obligando á las Compañías de seguros á facilitar á los contratantes asegurados y en su día á los beneficiarios datos referentes á las pólizas de seguros que hubieran suscritos.

Observación acertada

Hace observar El Universo la coincidencia de que cuando se juzgó en Francia á Dreyfus los radicales atacaban á los tribunales militares porque no tenían un cuerpo jurídico que les asesorara, y ahora en el asunto Ferrer los radicales de España atacan á los tribunales militares españoles porque tienen un cuerpo jurídico militar que les asesora.

El proyecto del candado

Probablemente informará hoy ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto del Candado, el Obispo de Madrid-Alcalá y mañana lo hará el de Sión. Esta ley será dictaminada en sentido favorable mañana mismo y puesta á discusión el próximo lunes.

Varios senadores católicos están dispuestos á pedir que se cuente el número para esta discusión, con objeto de que no puedan comenzar á examinarse por ahora y se aplaze dicha discusión para después de las vacaciones parlamentarias.

Llaman la atención los periódicos ministeriales sobre el gran número de diputados y senadores de la mayoría que abandonan Madrid, á pesar de haberseles avisado que no se ausenten por ahora de esta corte.

EXTRANJERO

Rebeldes vencidos

Lisboa, 14.—Un telegrama oficial da cuenta de que en Colowane, á las cinco de la mañana y, á petición de los sitiados se suspendieron las hostilidades. A las siete fué ocupada la población por las tropas portuguesas.

Se supone que los piratas han huido. El comandante de la escuadra china desembarcó para felicitar al gobernador de Macao, en nombre de su gobierno, por el feliz éxito de las operaciones y el servicio prestado á la civilización.

A las dos de la tarde le ofreció los servicios de los buques de su mando.

Bolsa de París

Exterior Español, 94 7/5
Acciones Norte, 373 00
Alicante, 403 00
Interior Español, 78 9/5
Andaluces, 246 00.
Renta Francesa, 3 por 100 00 00
Madrid 15.

De Segovia.—Noticia oficial

Se ha recibido un telegrama oficial de Segovia diciendo que se ha verificado el acto de inaugurar el monumento á Daoiz y Velarde, con asistencia del Rey, y que el Sr. Canalejas ha salido de aquella capital para Madrid, á donde llegará á las tres y media de la tarde.

El Rey

Esta noche llegará el Rey á Madrid procedente de Segovia donde ha asistido á la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde y ha hecho entrega de los Reales despachos á los alumnos de la Academia de Artillería que han sido nombrados tenientes del Ejército.

Mañana temprano se celebrará Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

CONGRESO

(Sesión del día 15.)

Se abre la sesión á las tres y media presidiendo el conde de Romanones. Las tribunas están llenas, como en días anteriores, y los escaños muy concurridos.

El Sr. Cruells solicita que se traiga á la Cámara un expediente del ministerio de Hacienda.

El Sr. Montes Sierra pide que se hagan reformas en el servicio de Correos, con referencia á Sevilla. El ministro de la Gobernación le

contesta, prometiendo acceder á sus deseos.

El Sr. Cañal habla de la intervención que los gobernadores civiles tienen en los distritos que han de celebrarse nuevas elecciones.

El ministro de la Gobernación niega que los gobernadores tengan en tales distritos más intervención que en los demás, ni otra que la de velar por el orden público y la buena administración.

El Sr. Berral aboga por que se concedan derechos pasivos á los músicos y cornetas militares.

El Sr. Benjamin anuncia que interpondrá en la interpelación que tiene el Sr. Armasa anunciada referente á la empresa de aguas de Toremolinos.

El Sr. Azzati pide una relación de los soldados que no se incorporaron á filas cuando la campaña de Melilla, y otra de los reservistas que quedaron inutilizados á consecuencia de la campaña.

Se entra en el orden del día.

El Sr. Rodés apoya un voto particular al dictamen de la comisión de presupuestos sobre la concesión de un crédito para atenciones de orden público.

Los Sres. Espada y Salillas intervinieron.

El ministro de la Gobernación les contesta.

El Sr. Rodés rectifica y concreta un concepto que antes había emitido. Afirma que el crédito de 200.000 pesetas pedido para atenciones de orden público se aplicó á gastos electorales, entendiéndose que da derecho á pensarlo así el hecho de que no se justifique debidamente la inversión de dicha cantidad.

La mayoría protesta ruidosamente, produciendo un gran escándalo, que aboga la voz del Sr. Rodés. Este procura aclarar su frase, pero se producen nuevas y ruidosas protestas de la mayoría.

Por fin se le oye decir que cuando se discuta la política electoral del Gobierno, demostrará que ha habido candidatos ministeriales que se han jactado de que el ministro de la Gobernación les había costeado los gastos de la elección. (Nuevas y ruidosas protestas)

Afirma que sus palabras no inferen agravios al Parlamento.

No comprende la indignación de la Cámara, pues dice que cosas de más bulto se han dicho en el Congreso. (Nuevas protestas. Voces de la mayoría diciendo: Es que eso no es verdad. Que se digan nombres.)

El Sr. Macia: Pues, el de Borja.

El Presidente: No es momento oportuno para hablar de eso. Será cuando se discuta la conducta del Gobierno en las elecciones.

El Sr. Rodés dice que se refiere á candidatos que no lograron asiento en la Cámara.

El Presidente: Está bien; conste pues que S. S. no se ha referido á diputado alguno.

El Sr. Rodés sigue impugnando la aprobación de créditos especiales al ministerio de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación le contesta, negando enérgicamente las afirmaciones del Sr. Rodés.

Habla de la conducta del Gobierno en las elecciones, sosteniendo que hubo perturbación en toda España y que se pidió el crédito de que se trata para atenciones de orden público. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Los republicanos piden votación nominal al voto particular del señor Rodés.

Es desechado el voto particular por 102 votos contra 71.

Se reanuda el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El Sr. Lerroux continúa su discurso de ayer. Recuerda que ayer expuso que el Sr. Maura trató de destruir las organizaciones del partido radical.

Dice que mientras los procesados por el atentado de Hostafranch estu-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 14

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min. 1.ª Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO a nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS	WIENTOS
9 mañana	769.75 Milímetros.	Normal 23°	Dirección N.O. Vel en 24 hs. 331.00 Kilom.
3 tarde	765.79 Milímetros.	MÁXIMA Sol 23° 15'	N.E. 331.00 Kilom.
		MÍNIMA Sombra 16° 50'	
		Oscilac. 2'	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas.	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	Despejado	Cantidad 0.3	87	8.4		
tarde	Nu. 5	0.4	86			

ULTIMA HORA

Complot contra el Rey

Madrid, 15, 1935.

En Valladolid ha sido detenido un sujeto llamado Vicente Moya, á quien se encontraron documentos comprometedores.

Según ellos, se fraguaba un atentado contra el Rey entre las estaciones de Venta de Baños y Medina al paso del sudexpreso.

El proyecto del candado

11 20

Ante la comisión que debe dictaminar sobre dicho proyecto han informado los señores Obispos de Madrid y Guadix y los diputados señores Soler y March, Marqués de Vadillo y conde de Lema.

El señor Obispo de Madrid se extrajo del proyecto, que pidió se retire ó aplaze hasta octubre en que se habrán terminado las negociaciones con Roma.

El señor Obispo de Guadix afirmó que el Gobierno comete una abusiva intromisión en asuntos que no le incumben. Ha pedido también se discuta cuando terminen dichas negociaciones.

Los demás señores que han informado lo han hecho en idéntico sentido.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

GANGA

SE VENDE máquina de vapor sistema «Alexander», 30 caballos nominales, pistón de recambio, caldera de vapor del mismo sistema de 30 caballos. Dos ruedas engranaje para la transmisión de la fuerza, 97 metros embarrados de 63 milímetros de diámetro, 34 sillars y 4 contramarchas de 4 metros de largo por 53 milímetros de grueso. Otras 4 ruedas de engranaje. Razón: Ramón Jové, San Antonio, 80, Valls.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta el contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

SE VENDEN

á precios módicos las siguientes fincas: Dos casas en esta ciudad, Rambla de San Carlos, núm. 29 y calle de Estanislao Figueras, núm. 96, respectivamente. Un almacén con patio á la espalda, en la calle del Gasómetro núm. 42. Seis piezas de tierra, sitas en este término municipal, partida «Mas den Garriga» de diversas cabidas. Y otra pieza de tierra con su cantidad de campo, en el término de Morell, partida «Bassas del Comú». Informará el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º, todos los días laborales de 9 á 12 y de 5 á 7 tarde.

EN LA TIENDA

de Firmo Vives se necesita un dependiente práctico en la venta de comestibles.

Dos pianos magníficos

uno de cola y otro vertical, se venden á precios ventajosísimos. Razón Plaza de la Pma. Sangre, 1, 1.º, 1.º, Reus.

COMPRAD

una vez á la vida la persiana privilegiada «malla redonda». De venta en la Esterería de Tomás Serra-Mayor, 44, Tarragona.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10, 1.º

